

DTM



OIM
ONU MIGRACIÓN

**ENCUESTA
DE CARACTERIZACIÓN
DE PERSONAS MIGRANTES**

**MUNICIPIO DE PASAQUINA,
LA UNIÓN, EL SALVADOR.
JULIO, 2022**



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM se encuentra comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad en su conjunto. Como organización intergubernamental, la OIM actúa con sus socios de la comunidad internacional para ayudar a satisfacer los desafíos operativos de la migración; a promover la comprensión de los problemas relacionados con la migración; a alentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y a sostener la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración. No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Publicado por:

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Oficina Nacional para El Salvador

Urb. Madre Selva, Pje H No. 5 Santa Elena, Antiguo Cuscatlán. La Libertad, El Salvador

Tel: +503 2521-0511

Correo electrónico: iomsansalvador@iom.int

Sitio web: www.elsalvador.iom.int

Foto de portada: © OIM 2022 / Saul Zelaya

Coordinadora del programa: Cecilia Ramírez

Autores: Mónica Pacheco

Colaboradores: Robert Grande, Guadalupe Cedillos, Gabriela Figueroa, María de los Angeles Mártir, Vanessa Hernandez, Katia Giron, Tatiana Rivera y Liliana Gaitán.

Revisión Técnica: Karla Picado y Jairo Aguilar

Diseño y diagramación : Daniel Ramírez

Fotografías: Saul Zelaya

Agradecimientos especiales a las personas que participaron en la recolección de la información para la realización de esta Línea Base.

© 2022 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)



Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.



DTM



OIM
ONU MIGRACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
I. METODOLOGÍA.....	5
II. RESULTADOS.....	7
2.1. PERFIL DE PERSONAS MIGRANTES.....	7
2.2. MIGRACIÓN Y MOVILIDAD.....	15
2.3. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.....	23
2.4. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SEGURIDAD SOCIAL.....	24
2.5. PERFIL DE PERSONAS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.....	27
2.6. REMESAS.....	30
III. CONCLUSIONES.....	31
IV. RECOMENDACIONES.....	33
V. BIBLIOGRAFÍA.....	34

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN GÉNERO.....	7
FIGURA 2. NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES.....	9
FIGURA 3. NACIONALIDAD DEL CONYUGUE O COMPAÑERO(A) DE VIDA.....	10
FIGURA 4. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES EMPLEADAS O QUE REALIZAN ACTIVIDADES REMUNERADAS POR GÉNERO.....	13

ÍNDICE MAPAS

MAPA N.º1 PUNTOS DE LEVANTAMIENTO DE DATOS EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA.....	2
MAPA N.º2. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES POR LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL, ENCUESTADA EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA.....	12

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS DEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA MIGRANTE QUE HABITAN EN EL HOGAR.....	11
TABLA 2. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN SU SITUACIÓN LABORAL.....	14
TABLA 3. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN TIPO DE TRABAJO.....	14
TABLA 4. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA SEGÚN FRECUENCIA DE VIAJE HACIA SU PAÍS DE ORIGEN.....	17

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN GÉNERO Y EDAD.....	8
GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETADOS.....	8
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN ESTADO CIVIL.....	9
GRÁFICO 4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR DE PERSONAS MIGRANTES POR NACIONALIDAD DE LOS CONYUGUES/COMPAÑEROS(AS) DE VIDA...10	
GRÁFICO 5. NÚMERO DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN AÑO EN QUE MIGRARON HACIA EL SALVADOR.....	15
GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN TIEMPO DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA.....	16

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES POR TIEMPO DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA SEGÚN SU CONDICION MIGRATORIA.....	19
GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN LOS MOTIVOS REPORTADOS QUE LES IMPIDEN REGULARIZAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA.....	21
GRÁFICO 9. ¿NECESITA ASESORÍA LEGAL PARA CONOCER SUS OPCIONES MIGRATORIAS?.....	22
GRÁFICO 10. ¿CONOCE LA INSTITUCIÓN QUE PUEDE REGULARIZAR SU CONDICIÓN MIGRATORIA?.....	22
GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN DOCUMENTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES DE SU PAÍS DE ORIGEN.....	23
GRÁFICO 12. NECESIDADES BÁSICAS SATISFECHAS Y BIENESTAR.....	24
GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES POR TIEMPO DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA EN QUE RESIDEN.....	25
GRÁFICO 14. PORCENTAJE DE PERSONAS SEGÚN ESQUEMA DE VACUNACIÓN.....	26
GRÁFICO 15. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES QUE PADECE ALGUNA ENFERMEDAD POR RANGO ETARIO.....	27
GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES QUE PADECE ALGUNA DIFICULTAD FÍSICA O MENTAL.....	28
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES QUE HA SUFRIDO ALGUNA VULNERACIÓN.....	29
GRÁFICO 18. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN FRECUENCIA DE ENVIO DE REMESAS.....	30

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

CA – 4:	Convenio Centroamericano de Libre Movilidad
DGME:	Dirección General de Migración y Extranjería
DNI:	Documento Nacional de Identificación (Honduras)
DUI:	Documento Único de Identidad (El Salvador)
DTM:	Matriz de Seguimiento al Desplazamiento
GMIES:	Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador
NIT:	Número de Identificación Tributaria
NNA:	Niñas, Niños y Adolescentes
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONEC:	Oficina Nacional de Estadística y Censos
PMM:	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
SIG:	Sistema de Información Geográfica
WHP:	Programa Regional sobre Migración

INTRODUCCIÓN

El municipio de Pasaquina se encuentra ubicado en la zona oriental de El Salvador en el departamento de La Unión, limita al norte con los municipios de El Sauce y de Santa Rosa de Lima, al sur con el Golfo de Fonseca, al oeste con los municipios de San José y San Alejo y al este con el Departamento de Valle de la República de Honduras. De acuerdo con el reporte Estimaciones y Proyecciones Municipales¹ 2020-2030 por año y sexo de la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), revisión del año 2021 posee 16,048 habitantes, y está compuesto por 9 cantones y 83 caseríos. Ver Mapa I.

Pasaquina debido a su ubicación geográfica es un municipio de tránsito de personas con un alto flujo migratorio, en el año 2021 reportó 395,128² registros de entradas de personas y 376,163³ registros de salidas de personas por los Puestos Migratorios habilitados (Puente la Amistad y El Amatillo). También es uno de los municipios del oriente del país donde se concentra la mayor cantidad de familias nicaragüenses⁴, por lo que se considera como lugar de destino de migrantes intrarregionales⁵.

Según los resultados del Estudio sociolaboral de personas extranjeras y sus familias, realizado en 2019 en los municipios de La Unión, Pasaquina y Santa Rosa de Lima, del departamento de La Unión por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES), se estableció que el 84 % de las personas migrantes es de origen nicaragüense, seguido de un 13 % de origen hondureña y una minoría de origen beliceña (1 %) y colombiana (1 %). El tiempo promedio que esta población ha permanecido en El Salvador es de 11 años, el tiempo mínimo es de 8 meses y el máximo de 49 años, por lo que la migración hacia la zona oriental del país es de larga data.

El Diagnóstico Municipal sobre Migración en La Unión, Santa Rosa de Lima y Pasaquina, realizado en el 2020 por la OIM, concluyó que los tres municipios son territorios con presencia de población migrante extranjera, principalmente de nacionalidad nicaragüense y hondureña con estatus migratorio irregular, lo que incrementa su condición de vulnerabilidad.

¹ Disponible en el sitio web de la Dirección General de Estadística y Censos en: www.experience.arcgis.com/experience/57dc978cf0834d358f2730aeb2ffbd14/page/Estimaciones-y-Proyecciones-Municipales-por-A%C3%B1o-y-Sexo/

² Disponible en el sitio web de la Dirección General de Estadística y Censos en: www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/proyecciones-de-poblacion/acerca-de.html

³ Portal de Transparencia de la DGME. Disponible en el sitio www.transparencia.gob.sv/institutions/dgme/documents/estadisticas

⁴ Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador (ECMNS), 2011.

⁵ Para efecto de este estudio se entenderá como migrante intrarregional al movimiento de unas personas entre estados de una misma región.



Nota: Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

Fuente: ESRI y UN World Map.

INTRODUCCIÓN

En el año 2021, la OIM realizó un taller de Cartografía Participativa con informante claves locales, para identificar la presencia de personas migrantes, perfiles laborales transfronterizos y tránsito vecinal en la frontera El Amatillo, ubicada en el Cantón Santa Clara del Municipio de Pasaquina, esto a partir de la necesidad de las autoridades municipales de identificar la presencia de personas migrantes trabajadoras transfronterizas y de tránsito vecinal en dicho municipio. Como resultado se identificaron 146 familias mixtas o interculturales⁶ y 315 personas migrantes en los caseríos de los Cantones Santa Clara, Piedras Blancas, San Felipe, Horcones y Valle Afuera.

La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) con el apoyo de la OIM en el 2021, también ejecuto el Proyecto de Carnetización de Trabajadores de Temporada, Trabajadores Transfronterizos y Tránsito Vecinal Fronterizo en el Municipio de Pasaquina con la finalidad de facilitar el tránsito y control migratorio de las personas por medio de un carné el cual les permitirá ingresar, permanecer, trabajar y salir del territorio salvadoreño de forma segura, ordenada y regular. Se realizaron dos jornadas de carnetización durante mayo y junio, carnetizando a 165 personas de nacionalidad hondureña y nicaragüense; en las que 157 personas obtuvieron carné de trabajador

transfronterizo y ocho obtuvieron carné de trabajador de temporada.

En seguimiento al Proyecto de Carnetización en Pasaquina, en marzo y abril de 2022 se realizaron dos jornadas, carnetizando a 328 personas de nacionalidad hondureña, nicaragüense y salvadoreña; en las que 283 personas obtuvieron carné de trabajador transfronterizo, 29 obtuvieron carné de tránsito vecinal fronterizo y 16 obtuvieron carné de trabajador de temporada.

La OIM como parte de las actividades del Programa Regional sobre Migración, implementó un estudio basado en la Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés), específicamente en el subcomponente de Encuestas. La metodología DTM, responde a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que procura aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales (ODS 17.18). Asimismo, al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) que en su objetivo número uno busca recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.

⁶ Para efectos de este estudio se entenderá como familias interculturales o familias mixtas, aquellas en las que sus integrantes pertenecen a contextos nacionales diferentes.

INTRODUCCIÓN

En este contexto la OIM El Salvador, realizó la caracterización de la población migrante residente en los Cantones Piedras Blancas, Santa Clara, San Felipe, Valle Afuera, Horcones y el Casco Urbano del Municipio de Pasaquina, con el fin de desarrollar un perfil de las personas migrantes, identificar los motivos de migración, factores de atracción en el

Municipio, temporalidad de los movimientos, así como sus necesidades prioritarias. Esta herramienta permitirá fortalecer las iniciativas locales a través de la articulación de actores claves para planificar respuestas efectivas y acordes con las necesidades de población de interés en su territorio.



ENTREVISTAS DE LA OIM A PERSONAS MIGRANTES DE LA COMUNIDAD. MUNICIPIO DE PASAQUINA, LA UNIÓN, EL SALVADOR © OIM 2022

I. METODOLOGÍA

La Encuesta de Caracterización de Población Migrante, se llevó a cabo en cinco Cantones priorizados y el Casco Urbano del municipio de Pasaquina, departamento de La Unión, El Salvador; el levantamiento de información se realizó en el mes de julio de 2022, con el acompañamiento de la Alcaldía municipal y comprendió los siguientes pasos:

a. Población Objetivo: Personas migrantes mayores de 18 años que residen en los Cantones de Piedras Blancas (Caserío Barrancones y Caserío Candelaria de la Rompición), Santa Clara, San Felipe, Valle Afuera, Horcones y el Casco Urbano del Municipio de Pasaquina al momento de la aplicación de la encuesta.

b. Método de Muestreo: Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia con una muestra compuesta por 115 personas migrantes.

c. Encuesta estructurada: La encuesta se estructuró en seis secciones:

- Perfil demográfico y social
- Seguimiento a la movilidad
- Documentación
- Acceso a servicios básicos
- Perfiles de personas en condición de vulnerabilidad
- Remesas

Análisis de la información: Los datos obtenidos fueron procesados en Sistema de Información Geográfica (SIG) para la elaboración del mapa, también se realizó la revisión de fuentes secundarias⁷. Además, se realizaron cálculos cuantitativos para brindar datos sobre las características de la población.

La Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM) es una metodología global diseñada con el fin de monitorear el desplazamiento y la movilidad de las poblaciones en situación de emergencia y en contexto migratorio. La herramienta captura, procesa y disemina información de manera sistemática, con dos propósitos: a) tener un mayor entendimiento de los movimientos y necesidades de las poblaciones que están migrando y b) explorar las capacidades y rutas de respuesta institucional por parte de las entidades gubernamentales tanto del orden nacional como local. La herramienta tiene un enfoque de derechos y es sensible a los enfoques diferenciales. La DTM consta de cuatro componentes estándar y para fines de este estudio se utilizó el componente de “Encuestas”; para obtener estimaciones cuantitativas (es decir, números, o proporciones) de parámetros representativos sobre la población migrante que reside en el municipio de Pasaquina.

⁷ Base de Datos: Sistematización Resultados del Taller de Cartografía Participativa “ Identificando la presencia de personas migrantes, La Unión, El Salvador” (OIM, 2021).

I. METODOLOGÍA

Sobre las **limitaciones metodológicas** identificadas, se destaca:

a. Los resultados solo permiten hacer inferencia entre la población encuestada, no son estadísticamente representativos, caracterizando a quienes se les aplicó el cuestionario, los horarios de la aplicación del trabajo de campo fueron entre las 8:00 am a 5pm, por lo que no permite conocer la situación de población migrante fuera de ese margen de horarios.

b. La participación de la población migrante fue limitada posiblemente por el temor a ser identificado como persona migrante en situación irregular ante la presencia de autoridades que por competencia de Ley son los responsables de verificar la condición migratoria de las personas extranjeras en el territorio salvadoreño, además de la presencia de efectivos militares en los caminos vecinales del Municipio lo que afectó la asistencia a los puntos de levantamiento de información.

c. Es importante mencionar que pese a contar con un cálculo muestral y una estimación de la población migrante no fue posible realizar un muestro probabilístico del tipo aleatorio, debido a las limitaciones mencionadas en los literales a y b de esta sección.



ENTREVISTAS DE LA OIM A PERSONAS MIGRANTES DE LA COMUNIDAD. MUNICIPIO DE PASAQUINA, LA UNIÓN, EL SALVADOR © OIM 2022

II. RESULTADOS

2.1. PERFIL DE PERSONAS MIGRANTES

2.1.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Para los hombres el grupo etario con mayor frecuencia fue el de 30 a 39 años con el 34% y para las mujeres la mayor frecuencia la presentan los grupos etarios de 18 a 24 años y de 30 a 39 años, ambos respectivamente con el 25%. Mientras que, el segundo grupo etario más recurrente para ambos sexos es el de 40 a 49 años, lo anterior evidencia el proceso de envejecimiento de esta población, presenta una tendencia a reducir su base (donde está la población de menor edad), principalmente en los hombres, mientras que continúa su ensanchamiento en el centro, lo que significa que la proporción de jóvenes ha disminuido y se ha incrementado la población adulta. La edad promedio para hombres es de 38, 6 años y mujeres 34, 9 años. Ver GRÁFICO 1.

En cuanto a los niveles de estudios para ambos sexos se puede señalar que el nivel de escolaridad con mayor frecuencia es la educación primaria de 1° a 6° grado (58 % para las mujeres y 63 % para los hombres). La participación en los niveles de educación secundaria inferior de 7° a 9° grado es del 21% para hombres y del 15% para mujeres, y de bachillerato es semejante para hombres y mujeres es decir el 7% y 8% respectivamente. Es importante, destacar que las mujeres presentan con mayor frecuencia no tener grado de escolaridad (19% versus 9% en relación con los hombres). Ver GRÁFICO 2.

FIGURA 1. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN GÉNERO



II. RESULTADOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN GÉNERO Y EDAD
(n = 115)

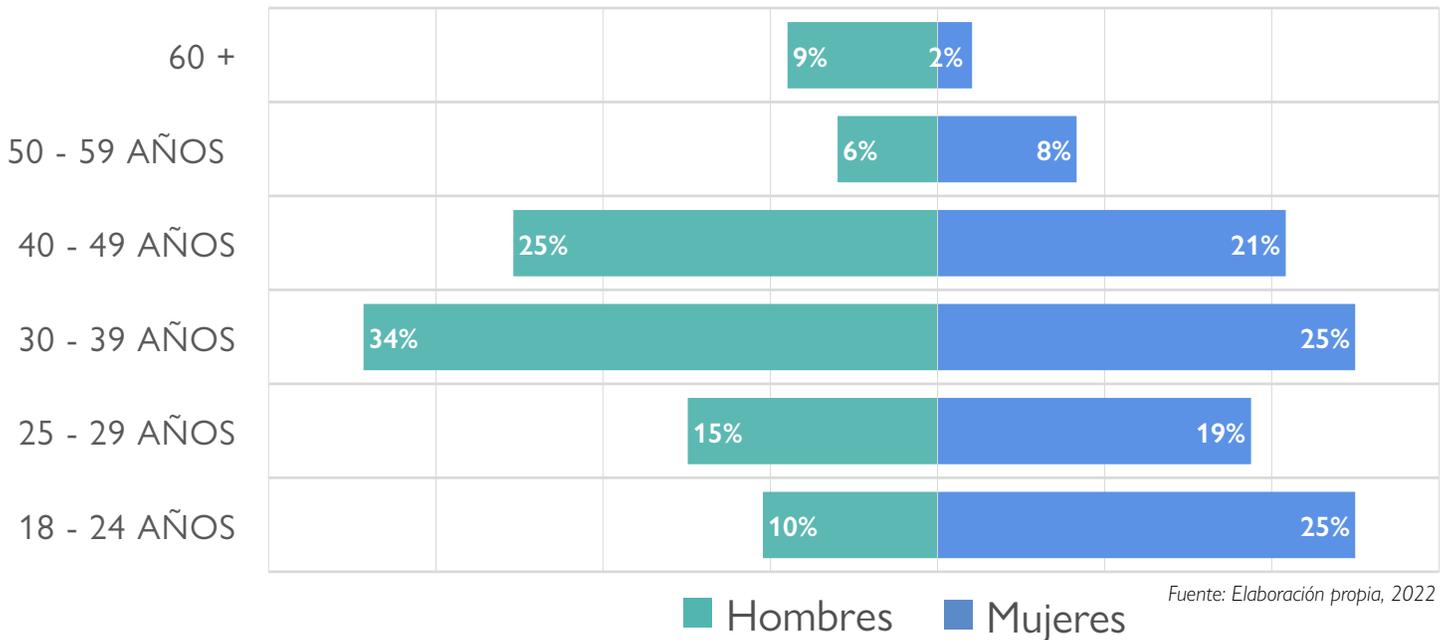
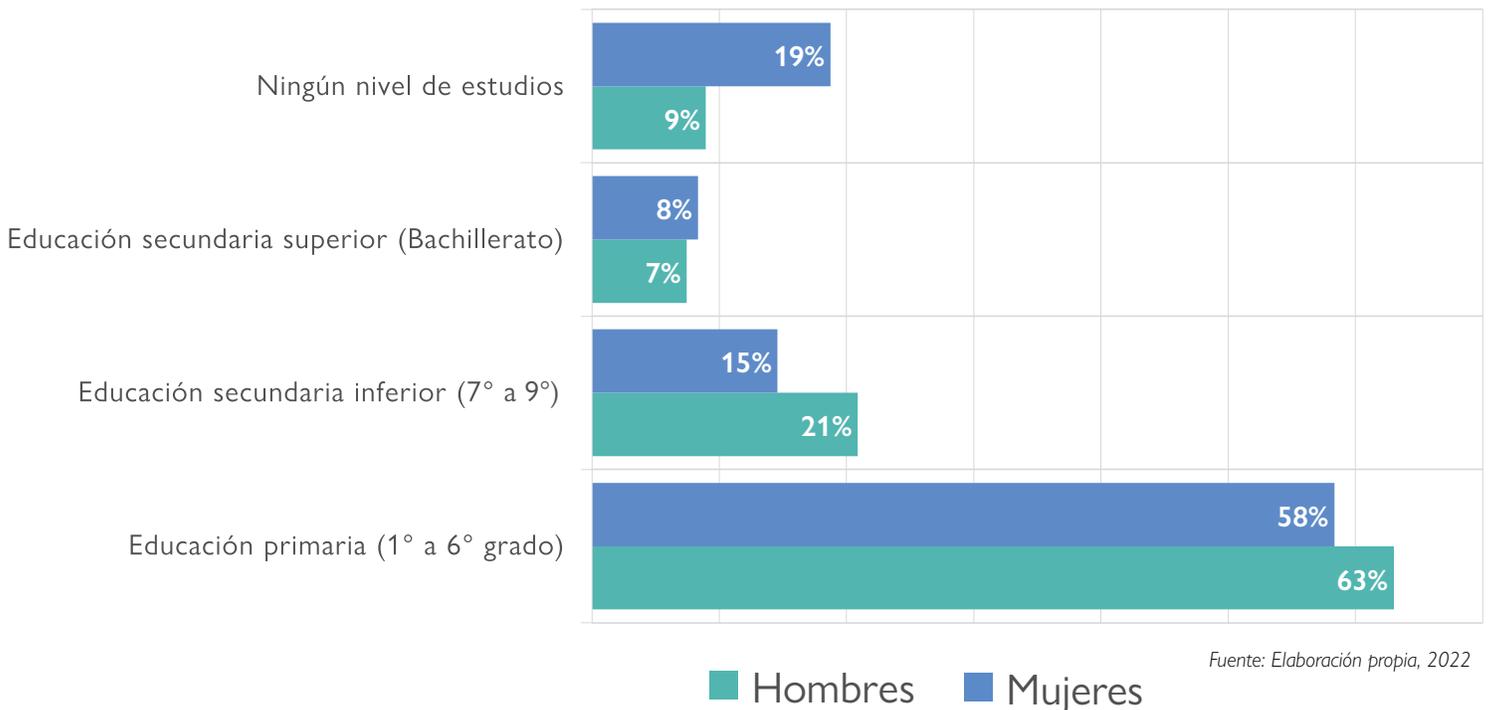


GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETADOS

(n = 115)



II. RESULTADOS

El análisis de frecuencias revela que, del total de personas migrantes, (72) son de origen nicaragüense, el 71% son hombres y el 29% mujeres; así mismo, (42) personas su origen es hondureño, el 38% hombres y el 62% mujeres; y en último lugar una mujer migrante de origen mexicano. Sobre doble nacionalidad, las personas migrantes (98%) indicaron no poseer una segunda nacionalidad, mientras que el 2% no saben si poseen o no una doble nacionalidad.

Por otro lado, el 52% de las personas encuestadas dijeron encontrarse en unión libre (unión no matrimonial-Juntado(a), el 24% soltero(a), el 18% señaló ser casado(a) y el 6% otros tal como viudos, divorciados o separados. Ver GRÁFICO 3.

FIGURA 2. NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES

(n = 115)



Nicaragua (63%)



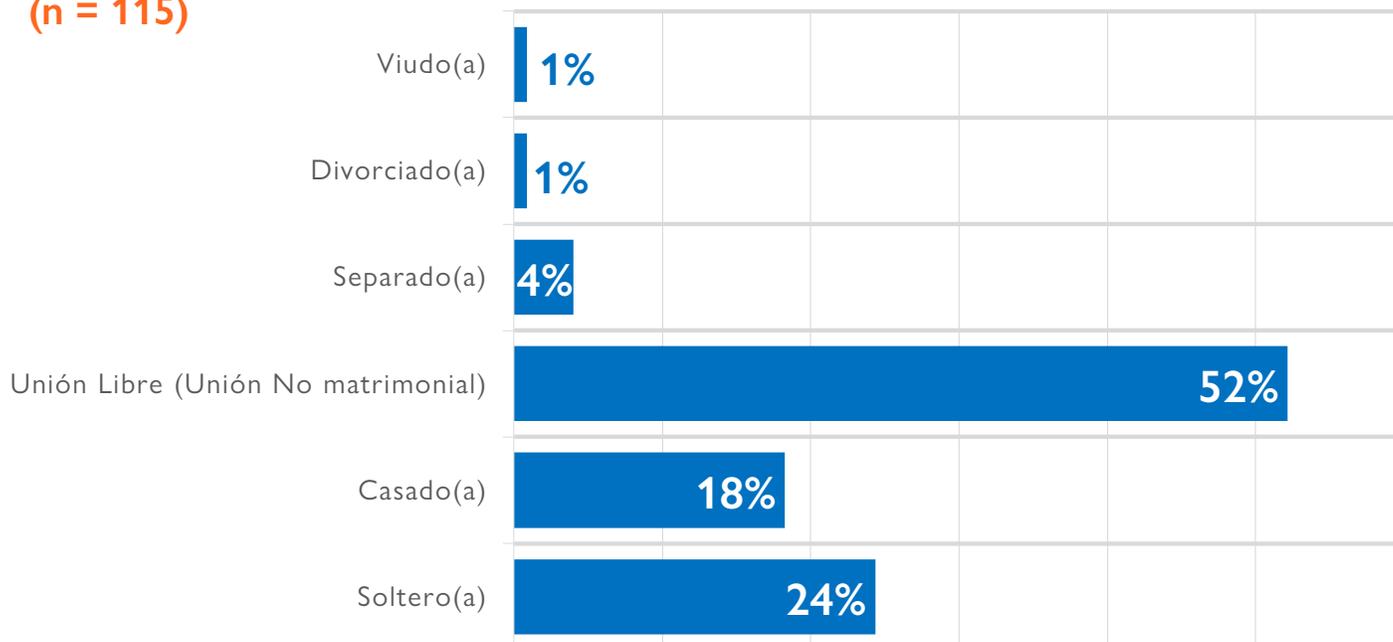
Honduras (36%)



México (1%)

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN ESTADO CIVIL

(n = 115)



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

La información aportada sobre las nacionalidades de los cónyuges por las personas migrantes encuestadas que respondieron estar casados(as) y en Unión Libre (Unión No matrimonial-Juntado/a), se encuentran distribuidos en estas nacionalidades. Ver FIGURA 3.

El 99% declaró que su cónyuge o su compañero(a) de vida no tiene una segunda nacionalidad, el 1% restante respondió que sí, específicamente de nacionalidad estadounidense.

Así mismo, se pudo establecer que de 81 personas migrantes encuestadas que reportaron estar casados(as) o en Unión Libre (Unión No matrimonial), el 75% han conformado hogares mixtos, mientras que el 25% restantes ha conformado hogares migrantes en territorio salvadoreño. Ver GRAFICO 4.

FIGURA 3. NACIONALIDAD DEL CONYUGUE O COMPAÑERO(A) DE VIDA

(n = 81)



El Salvador (71%)



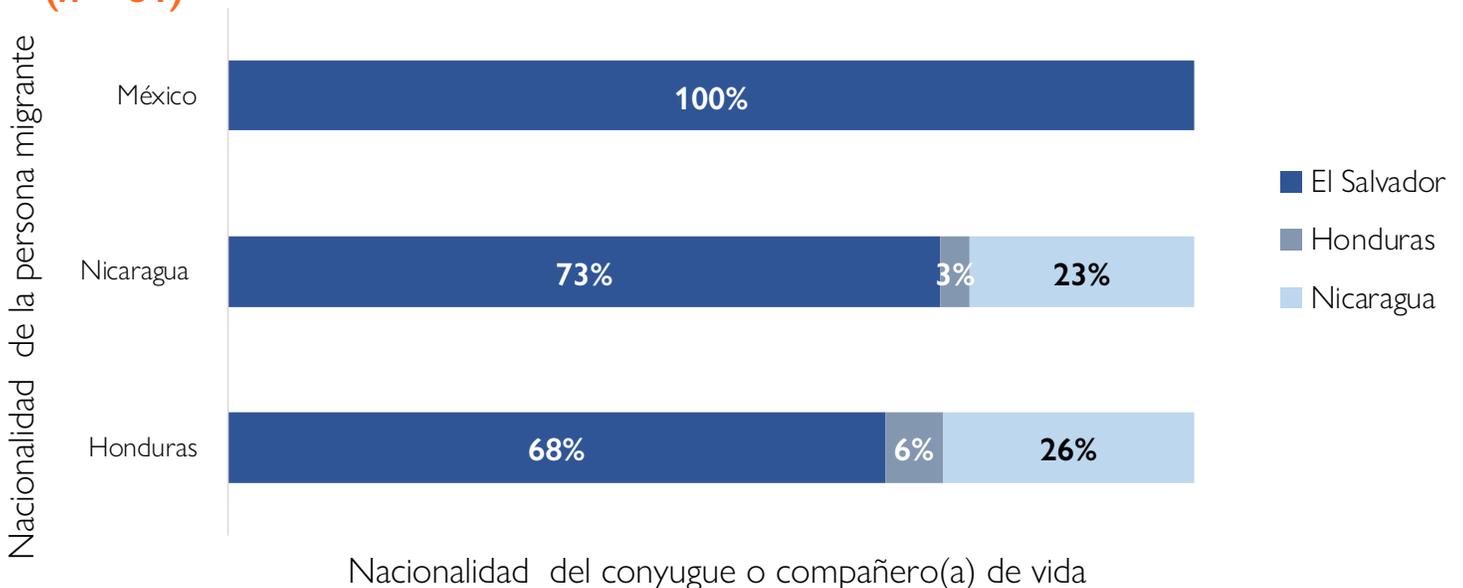
Nicaragua (17%)



Honduras (12%)

GRÁFICO 4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR DE LAS PERSONAS MIGRANTES POR NACIONALIDAD DE LOS CONYUGUES O COMPAÑEROS(AS) DE VIDA

(n = 81)



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

También se identificó que 72 personas migrantes encuestadas reportaron tener hijos(as) de nacionalidad salvadoreña, en total 159 y todos cuentan con su respectiva Certificación de Partida de Nacimiento.

Un total de 327 personas dependen económicamente y residen en el hogar de las personas migrantes encuestadas. De acuerdo con su grupo etario las mujeres de 18 años en adelante (96%) y las niñas y adolescentes mujeres con (87%) representan los dos grupos poblacionales con mayor dependencia económica. Ver TABLA 1.

En cuanto al lugar de residencia el 22% de las personas migrantes residen en el Cantón Piedras Blancas en los Caseríos de Barrancones y Candelaria de la Rompición, ubicados a orillas del Río Goascorán; el 16% en el Cantón Horcones, seguido de un 15% en Santa Clara y un 13% en Valle Afuera. Ver MAPA II.

TABLA 1. PERSONAS DEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA MIGRANTE QUE HABITAN EN EL HOGAR

(n = 100)

	Mujeres ≥ 18 años	Hombres ≥ 18 años	Niñas y adolescentes mujeres < de 18 años	Niños y adolescentes hombres < de 18 años
Porcentaje	96%	62%	87%	82%

Fuente: Elaboración propia, 2022
Nota. Pregunta de opción múltiple, porcentajes no suman 100%. El número de personas no incluye a la persona migrante encuestada



II. RESULTADOS

2.1. PERFIL DE PERSONAS MIGRANTES

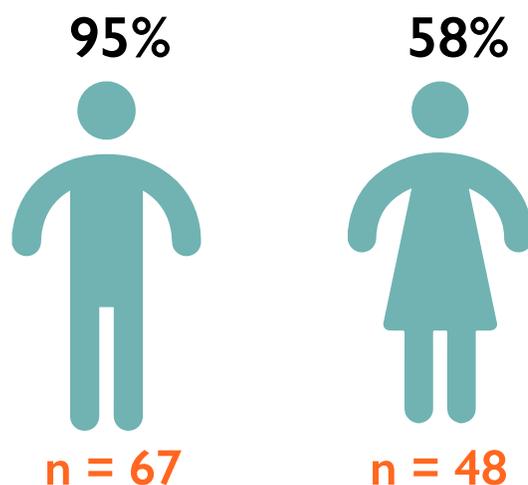
2.1.2. INFORMACIÓN SOCIOLABORAL

En relación con la situación laboral de las personas migrantes encuestadas, un 5% del total de hombres se encuentra sin empleo. Se evidencia que las mujeres enfrentan mayor dificultad para acceder a oportunidades laborales, ya que el 31% del total de mujeres migrantes encuestadas dijeron encontrarse desempleadas, un 9% se dedican a oficios del hogar no remunerado y el 2% restante se encuentra retirada.

Cabe mencionar que según informantes claves el tipo de trabajo al que se dedican depende de la época del año, debido a que el levantamiento de información se realizó durante la estación lluviosa (invierno), las oportunidades de empleo en el sector de la construcción disminuyen para los hombres,

por lo que se dedican a otras actividades como la agricultura y ganadería. Es decir, son trabajos estacionales, de acuerdo con la demanda de los sectores de ocupación. Ver TABLA 2 y TABLA 3.

FIGURA 4. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES EMPLEADAS O QUE REALIZAN ACTIVIDADES REMUNERADAS POR GÉNERO



II. RESULTADOS

**TABLA 2. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES
SEGÚN SU SITUACIÓN LABORAL**

(n = 115)

Situación Laboral	Porcentaje
Empleado(a)	57 %
Trabajador por cuenta propia	23 %
Desempleado(a)	16 %
Oficios del hogar (no remunerado)	3 %
Retirado	1 %

Fuente: Elaboración propia, 2022

**TABLA 3. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES
SEGÚN TIPO DE TRABAJO**

(n = 92)

Tipo de Trabajo	Porcentaje
Agricultura	38%
Servicios domésticos	22%
Ganadería	19%
Construcción	10%
Trabajador artesanal	5%
Otro	5%
Pesca	1%

Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

2.2. MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

2.2.1. MOVILIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES

El 95 % de las personas migrantes encuestadas migraron desde sus países de nacionalidad, es decir solo han migrado una vez, por lo tanto, consideran a El Salvador como su país de destino. El 5% restante indicó llegar a El Salvador proveniente de un país diferente al de su nacionalidad.

Los mayores porcentajes de migración se reportan en las tres últimas décadas, en el período de años de 1991 al 2000 migró un 29% del total de las personas encuestadas, en el período de los años de 2001 al 2010 un 30% y un porcentaje semejante en el período de 2011 – 2020. Ver GRÁFICO 5.

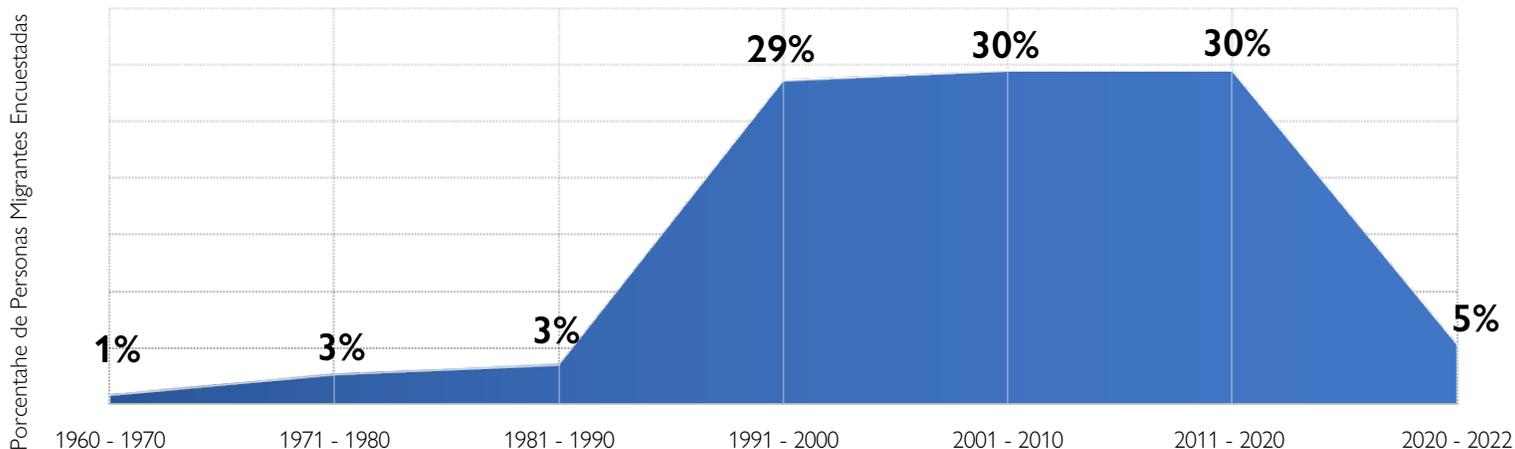
Al preguntar por el tiempo de residencia en el Municipio de Pasaquina, a las personas migrantes de origen hondureño el 38% ha residido en el

Municipio por más de 20 años, seguido de un 25% que ha residido entre 10 a 20 años, y en tercer lugar un 20% que ha residido entre 5 a 10 años; el 17% restante ha residido 5 años o menos. De esta población el 70% se encuentra casado o en unión libre (unión no matrimonial).

Referente al tiempo de residencia en el Municipio de Pasaquina de las personas migrantes de origen nicaragüense el 64% ha residido en el Municipio por 15 años o más, seguido de un 19% que ha residido entre 5 a 15 años, y en tercer lugar un 17% que ha residido 5 años o menos. De esta población el 71% se encuentra casado o en unión libre (unión no matrimonial).

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN AÑO EN QUE MIGRARON HACIA EL SALVADOR

(n = 115)



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

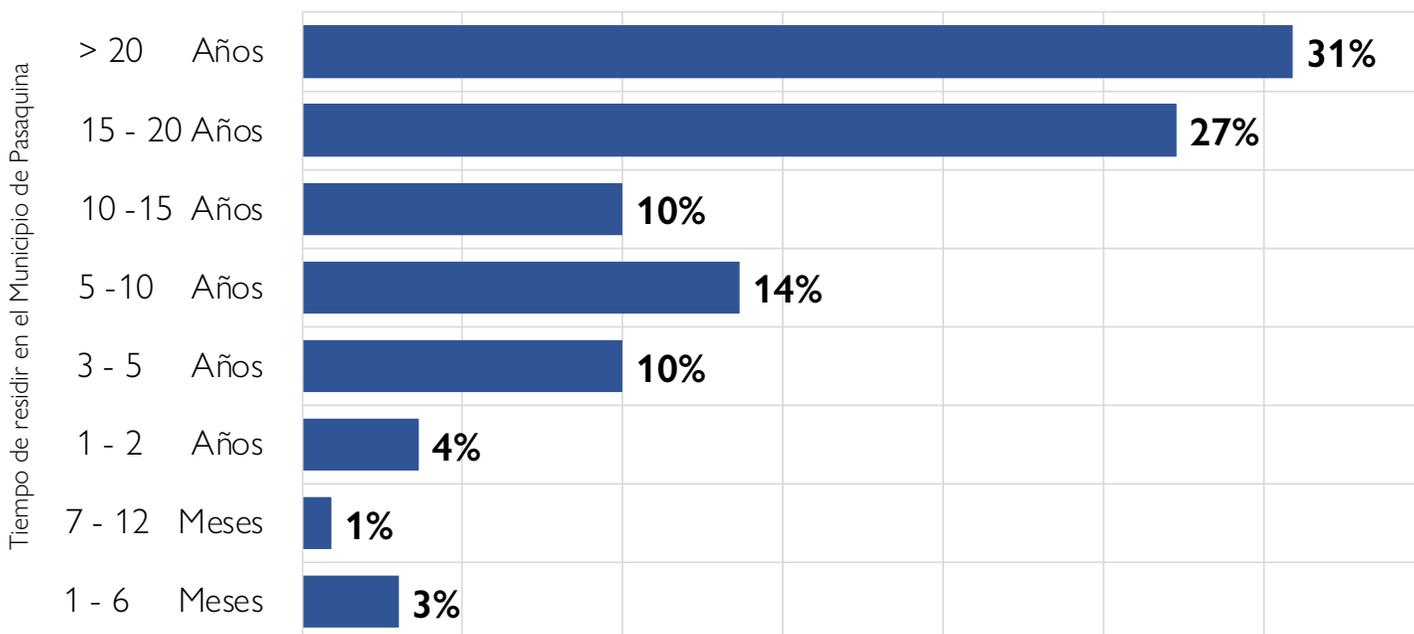
Se les consultó a las personas migrantes sobre la frecuencia con la que viaja a su país de origen mostrando los siguientes resultados: Entre las personas migrantes que residen en Pasaquina (110) que tienen más de 20 años de permanecer en este municipio (34), el 29% indicó viajar a su país de origen cada tres meses lo cual coincide con el vencimiento del tiempo de permanencia otorgado al ingreso a El Salvador por las autoridades migratorias en los Puestos Fronterizos Terrestres, evidencia que salen del territorio para volver a ingresar y obtener nuevamente hasta 90 días de permanencia. El 24% respondió no viajar a su país de origen desde que migraron hacia El Salvador; y el 9% restante respondió viajar eventualmente entre cada 5 y 10 años.

Entre las personas que tiene de 5 a 20 años de residir en Pasaquina (56) un 29 % no ha viajado hacia su país de origen desde que migro a El Salvador, un 13% viaja de forma eventual y, un 16 % lo hace cada tres meses.

De las personas que han residido entre 5 años o menos en Pasaquina (20) el 40% visita su país de origen cada tres meses, un 25% señalo no viajar desde que migro a El Salvador y, un 5% viaja eventualmente. Ver GRÁFICO 6.

GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN TIEMPO DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA

(n = 110)



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

TABLA 4. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA SEGÚN FRECUENCIA DE VIAJE HACIA SU PAÍS DE ORIGEN

(n = 110)

Frecuencia	Porcentaje
Una vez a la semana	3%
Una vez al mes	7%
Cada tres meses	25%
Cada seis meses	5%
Una vez al año	16%
Cada dos años	8%
No viaja a su país de origen	26%
Viaja eventualmente	10%

Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

2.2. MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

2.2.2. FACTORES DE EXPULSIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y FACTORES DE ATRACCIÓN A EL SALVADOR.

Los hallazgos reflejan que, para las personas migrantes, los factores que influyeron para salir de sus países tienen que ver sobre todo con la falta de empleo y medios de vida (74%); seguido por la falta de crecimiento económico a nivel de país (21%). Otra de las principales razones que promovieron la migración de las personas hacia El Salvador, tiene que ver con la reunificación familiar (13%) el hecho de que estas personas tenían familiares en el país, que les ofrecieron un apoyo inicial, mientras se establecían en el municipio.

En menor frecuencia, se registran otras causas relacionadas con conflictos y situación general de seguridad, violación de derechos humanos, inundaciones/deslizamientos de tierra/sequía, terremotos (desastre natural), cambio ambiental lento; entre otros.

Al ser consultadas las personas migrantes sobre los factores que influyeron en su decisión de elegir a El Salvador como país de destino final, se reflejó que de las personas migrantes que respondieron (113), un 72% eligió a El Salvador para hacer un

trabajo y obtener un ingreso superior, le sigue un 40% que se estableció para encontrar un trabajo y oportunidades de subsistencia y, en tercer lugar, un 20% lo hizo por reunificación familiar. Las personas migrantes reportaron más de un factor por el que eligieron a El Salvador como país de destino. La combinación más común es para hacer un trabajo / obtener un ingreso superior y encontrar oportunidades de trabajo/subsistencia.

II. RESULTADOS

2.2. MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

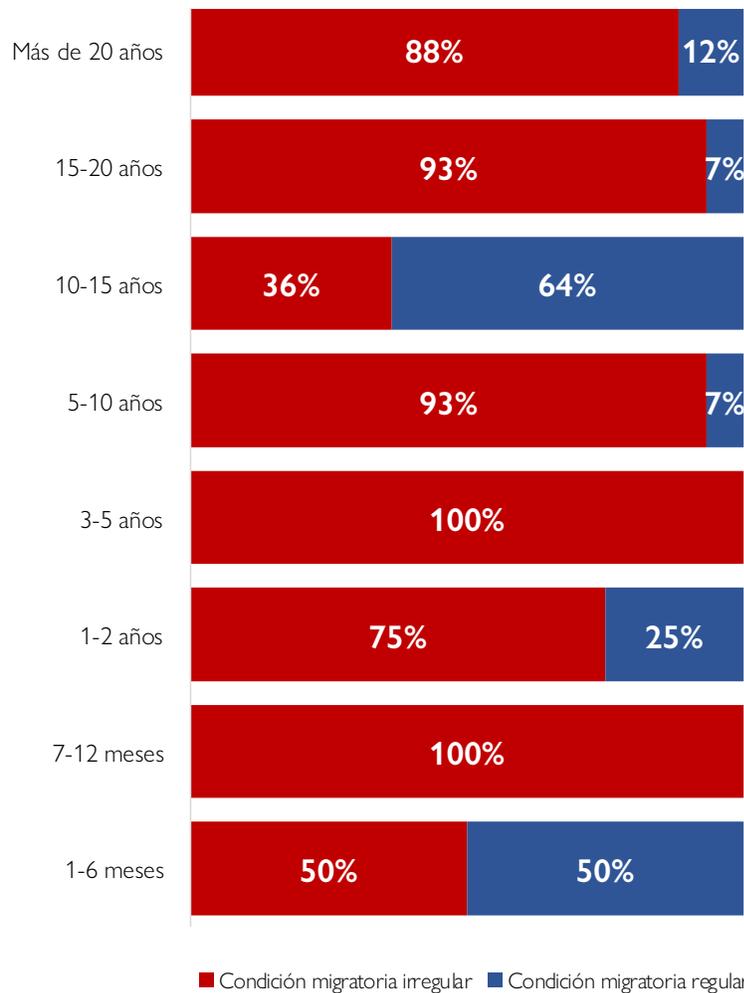
2.2.3. CONDICIÓN MIGRATORIA

Al abordar la condición migratoria de las personas encuestadas, los resultados reflejan que el 85% reportó encontrarse de forma irregular en El Salvador, mientras que solo el 15% indican tener una condición migratoria regular.

Al preguntarles sobre las categorías migratorias a las personas migrantes encuestadas que se encuentran en condición regular, los resultados reflejan que el 29% posee un Permiso de Tránsito Vecinal Fronterizo⁸ vigente; sin embargo, esta calidad no les autoriza para realizar actividades remuneradas o residir en El Salvador, el tiempo máximo de permanencia en el territorio es de tres días de acuerdo con la Ley Especial de Migración y de Extranjería; el 24% posee una Residencia Transitoria de Trabajador Transfronterizo⁹, les habilita para realizar actividades remuneradas por cuenta propia o ajena; sin embargo deberán regresar diariamente o al menos una vez por semana, a su lugar de residencia.

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES POR TIEMPO DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA SEGÚN SU CONDICIÓN MIGRATORIA

(n = 110)



Fuente: Elaboración propia, 2022

⁸ La Ley Especial de Migración y de Extranjería establece en su Art.103.- Para efectos migratorios se entenderá en tránsito vecinal fronterizo a las personas centroamericanas y residentes extranjeras que habitan en los límites fronterizos del país, que ingresen y salgan de este en forma constante y permanente por vía terrestre, sin que su permanencia exceda de tres días y sin permiso para realizar actividades laborales en el país.

⁹ La Ley Especial de Migración y de Extranjería establece en su Art.106.- Son trabajadores transfronterizos las personas extranjeras que conservan su residencia habitual en la zona fronteriza de un Estado limítrofe, desarrollando actividades por cuenta propia o ajena en el territorio salvadoreño.

II. RESULTADOS

También se refleja un 24 % de las personas que se encuentran en El Salvador en calidad de Turistas, a la que da derecho el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad¹⁰ (CA-4), es decir su permanencia es regular en el territorio pero dicha categoría de no residente, no permite la realización de actividades remuneradas o residir de forma temporal o permanente en el país; un 12% poseen una Residencia Transitoria de Trabajador de Temporada¹¹ la cual les autoriza el ingreso y la permanencia en el país, con el objeto de desarrollar actividades económicas agrícolas o agro industriales de carácter estacional; esta calidad no les otorga el derecho a residir permanentemente en el país.

Un 6% de la población migrante cuenta con un Residencia Definitiva¹², el 5% restante no respondió sobre el tipo de categoría migratoria.

Los motivos que les impiden a las personas migrantes regularizar su condición migratoria en el país tienen un enfoque multicausal¹³. Se refleja en primer lugar que las personas “desconocen el proceso migratorio para obtener una residencia (80%), seguido las personas manifestaron que “no poseen los recursos económicos para el pago de los documentos y trámites de residencia” (50%) y, en tercer lugar, “las personas migrantes indican que no pueden acceder a los documentos necesarios de su país de origen” (37%). Ver GRÁFICO 8.

¹⁰ El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), nace por Acuerdo Presidencial firmado entre los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de permitir el tránsito intrarregional de los nacionales de los países signatarios entre dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito. incorporado en 1991 al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y está llamado a desempeñar un rol significativo en materia migratoria dentro del SICA. Disponible en el sitio: www.sica.int/ocam/ca4

¹¹ La Ley Especial de Migración y de Extranjería establece en su Art.105.- Para efectos migratorios se entenderá por personas trabajadoras de temporada de los países centroamericanos, a quienes la Dirección General les autorice el ingreso y permanencia en el país, con el objeto de desarrollar actividades económicas agrícolas o agroindustriales de carácter estacional o por razones de interés público; dicha autorización no se entenderá como el derecho a residir permanentemente en el país.

¹² La Ley Especial de Migración y de Extranjería establece en su Art. 151.- Para efectos migratorios se consideran residentes definitivos las personas extranjeras que, habiendo cumplido con todos los requisitos que establece la Ley, adquieran el derecho de permanecer en el país por tiempo indefinido y realizar cualquier actividad lícita en igualdad de condiciones que los salvadoreños, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y demás leyes.

¹³ Las personas encuestadas reportaron más de un motivo por los cuales no se regularizan.

II. RESULTADOS

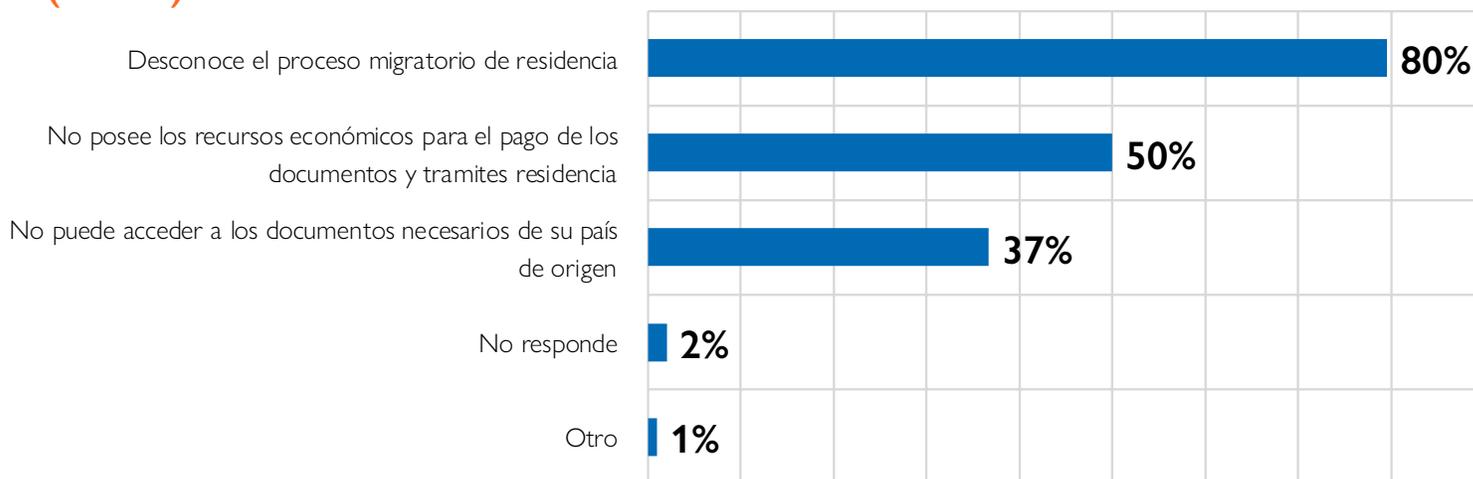
El 10% de las personas migrantes encuestadas señalaron que en su grupo familiar y en el hogar de habitación conviven con personas adultas mayores (60 años o más) que se encuentran en condición migratoria irregular.

Por otra parte, el 94% de las personas migrantes respondieron que requieren de información referente a obtener una asesoría legal para conocer el proceso de regularización migratoria y sus requisitos. Ver GRÁFICO 9.

Así mismo el 92%, no tiene conocimiento sobre cuál es la institución responsable de autorizar la permanencia de las personas extranjeras en El Salvador. Es importante mencionar que algunas de las personas identifican a la DGME y a las Embajadas o Consulados de su país de origen, como las instituciones encargadas de realizar los procesos de regularización migratoria. Ver GRÁFICO 10.

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN LOS MOTIVOS REPORTADOS QUE LES IMPIDEN REGULARIZAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA

(n = 98)

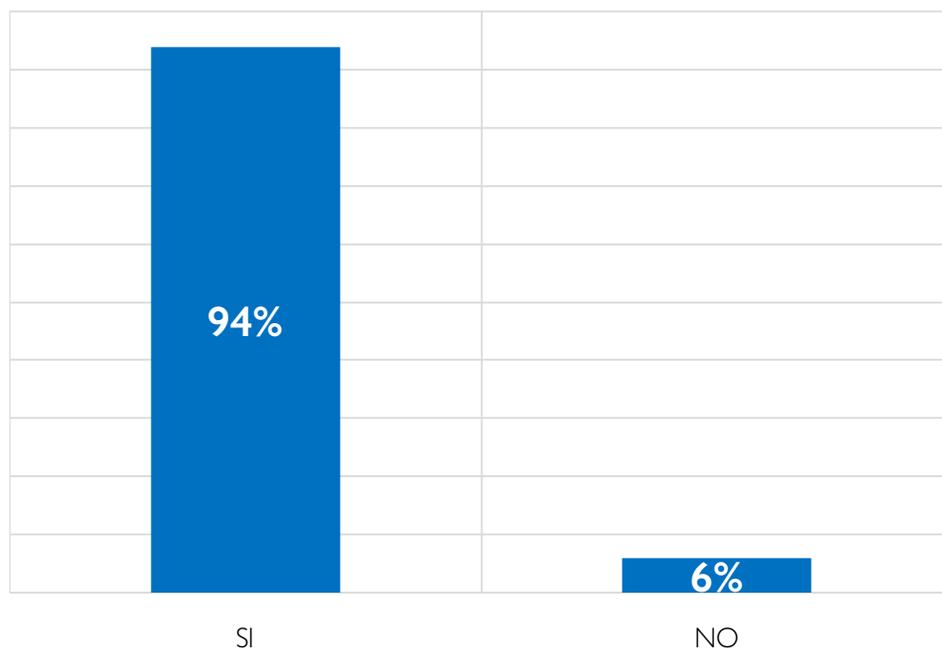


Fuente: Elaboración propia, 2022
Nota. Porcentajes / respuestas múltiples, no suman 100%

II. RESULTADOS

GRÁFICO 9. ¿NECESITA ASESORÍA LEGAL PARA CONOCER SUS OPCIONES MIGRATORIAS?

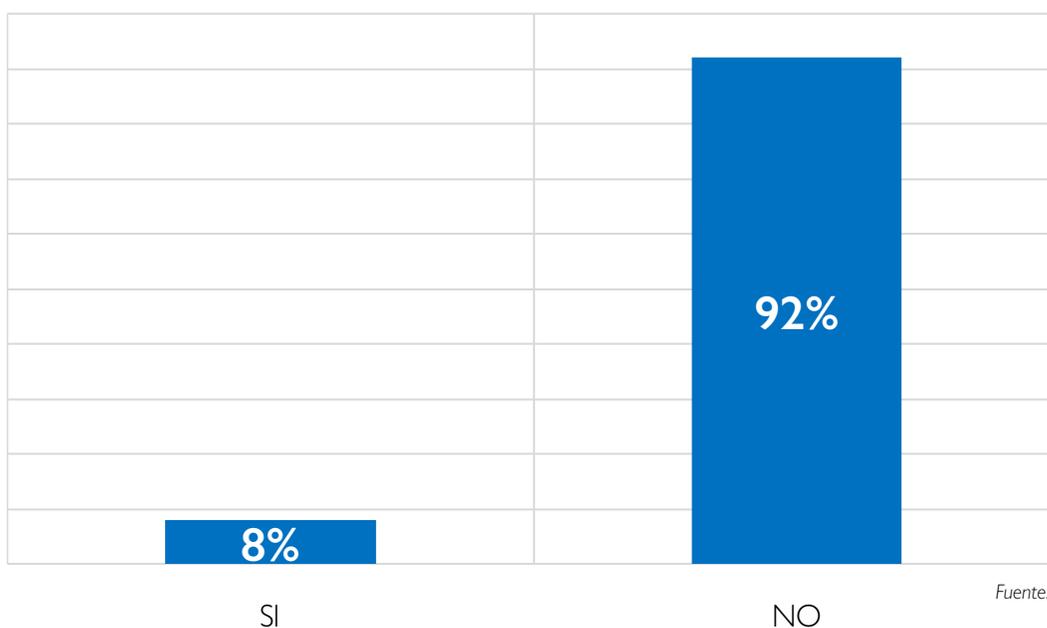
(n = 115)



Fuente: Elaboración propia, 2022

GRÁFICO 10. ¿CONOCE LA INSTITUCIÓN QUE PUEDE REGULARIZAR SU CONDICIÓN MIGRATORIA?

(n = 115)



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

2.3. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

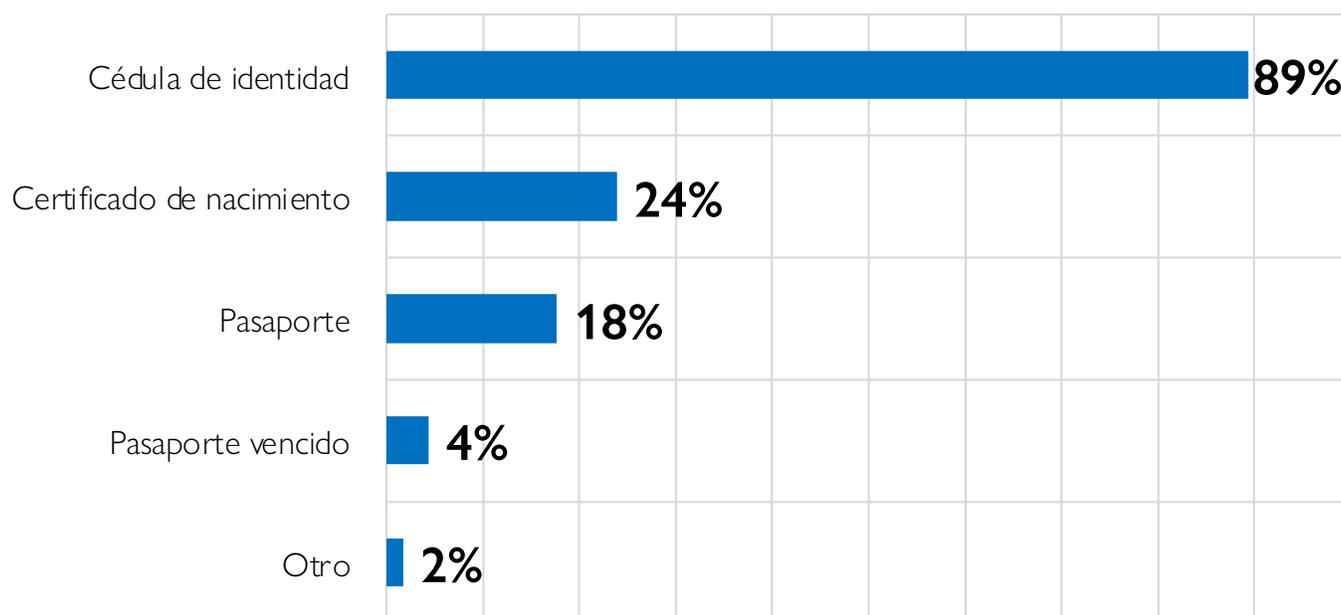
2.3.1. DOCUMENTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES DEL PAÍS DE ORIGEN

El 98% de las personas migrantes indicaron que poseen documentos de identidad emitidos por autoridades de su país de origen. Los documentos más destacados son la cédula de identidad (89%), certificado de nacimiento (24%) y pasaporte (18%). Ver GRÁFICO 11.

Sin embargo, el 93% no sabe cómo comunicarse con las Representaciones Consulares de su país de origen en El Salvador, es decir no disponen de un número telefónico o información de las autoridades consulares o diplomáticas.

GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN DOCUMENTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES DE SU PAÍS DE ORIGEN.

(n = 113)



Fuente: Elaboración propia, 2022
Nota. Porcentajes / respuestas múltiples, no suman 100%

II. RESULTADOS

2.4. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SEGURIDAD SOCIAL

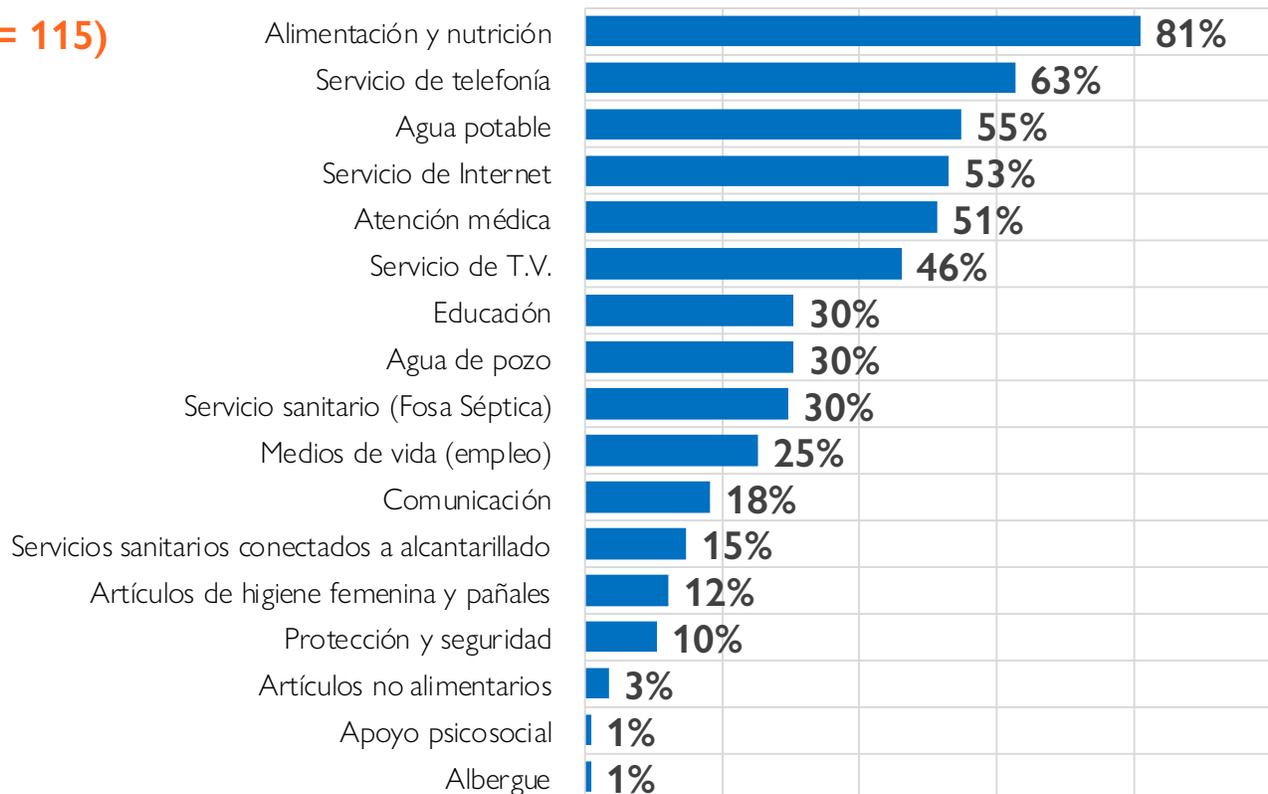
2.4.1. NECESIDADES HUMANAS FUNDAMENTALES

De acuerdo con la disponibilidad de servicios básicos, el análisis de frecuencia indica que las principales necesidades con un bajo porcentaje que enfrentan las personas migrantes fueron la necesidad de albergues, apoyo psicosocial, artículos no alimentarios, protección y seguridad. Se destaca que el 25% se encuentran satisfechos con los medios de vida, lo que indica que un 75% tiene la necesidad de encontrar nuevas y mejores oportunidad de

empleo, solo el 30% dijo estar satisfecho con la educación, por lo tanto, un 70% de las personas migrantes entrevistadas presentan necesidades de educación y capacitación Ver GRÁFICO 12.

GRÁFICO 12. NECESIDADES BÁSICAS SATISFECHAS Y BIENESTAR

(n = 115)



Fuente: Elaboración propia, 2022

Nota: Porcentajes / respuestas múltiples, no suman 100%

II. RESULTADOS

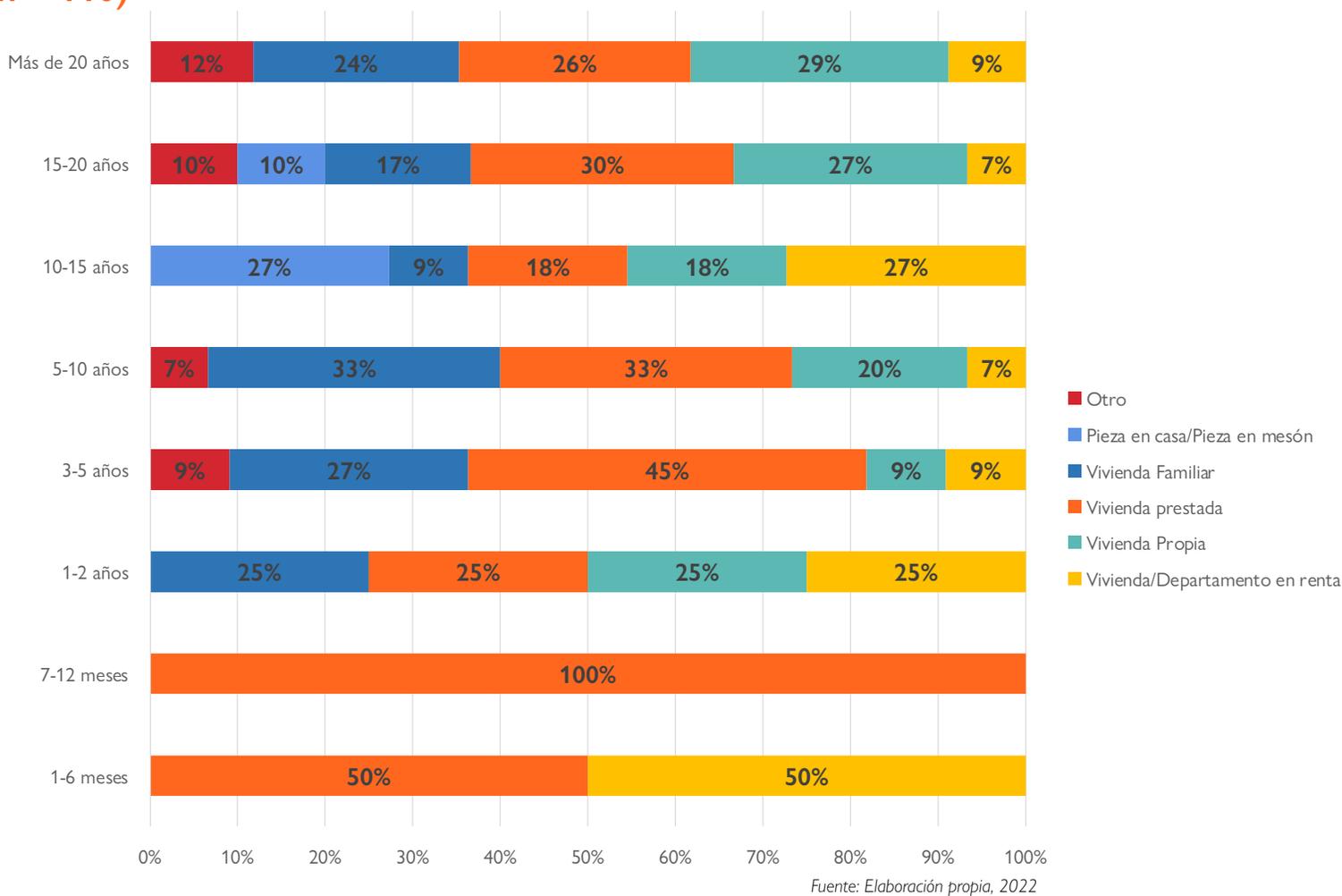
2.4.2. CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Con la finalidad de conocer las condiciones de habitabilidad que tienen las personas migrantes, se consideró consultar el tipo y situación de vivienda en el que habita. Con base en el tiempo de residencia en Pasaquina, la vivienda conceptualizada como prestada es la más utilizada por la mayoría de las personas migrantes, en segundo lugar, la vivienda

propia; y en tercer lugar la vivienda familiar. Cabe mencionar que entre las personas que respondieron “Otros”, se encuentran habitando en viviendas que son parte de asentamientos. Ver GRÁFICO 13.

GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES POR TIEMPO DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA EN EL QUE RESIDE

(n = 110)



II. RESULTADOS

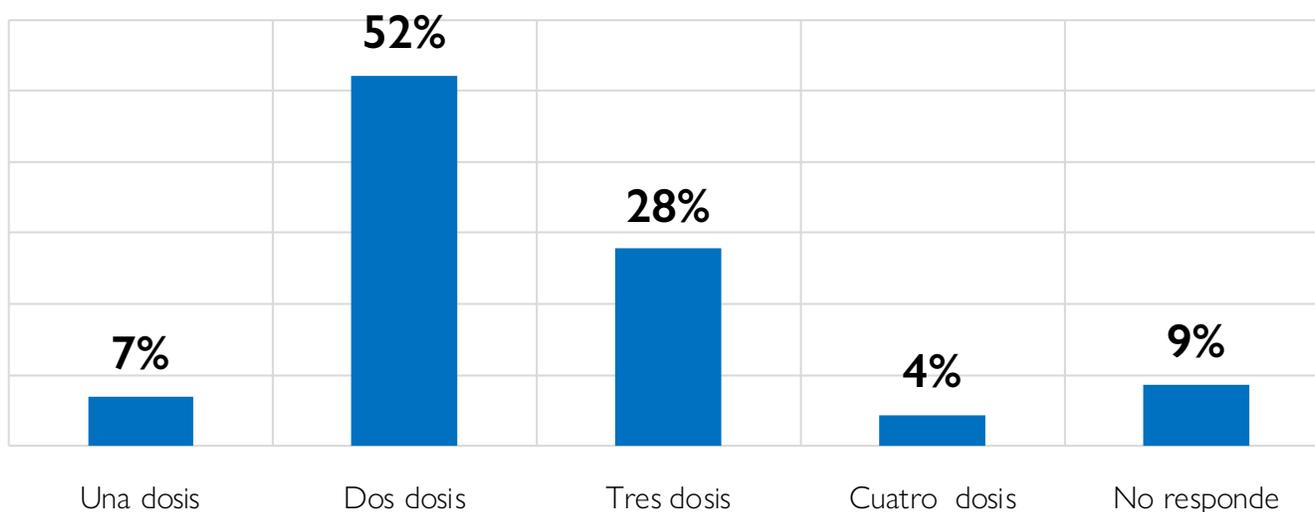
2.4.3. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD: PROTECCIÓN CONTRA LA COVID-19

Tomando en consideración la pandemia de la Covid-19, resulta de suma importancia conocer el estado de vacunación de la población migrante independientemente de su condición migratoria de esta forma; un 91% declaró haber recibido alguna dosis de la vacuna, de los cuales en su mayoría 52% han recibido dos dosis. Todas las personas cuentan con un documento oficial que certifica la vacunación.

El 9% declaró no haber recibido ninguna dosis al momento de la encuesta, entre las razones por las cuales no se han vacunado mencionaron que no desean hacerlo, por indicación médica, por su condición migratoria o por falta de tiempo. Ver GRÁFICO 14.

GRÁFICO 14. PORCENTAJE DE PERSONAS SEGÚN ESQUEMA DE VACUNACIÓN

(n = 115)



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

2.5. PERFIL DE PERSONAS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

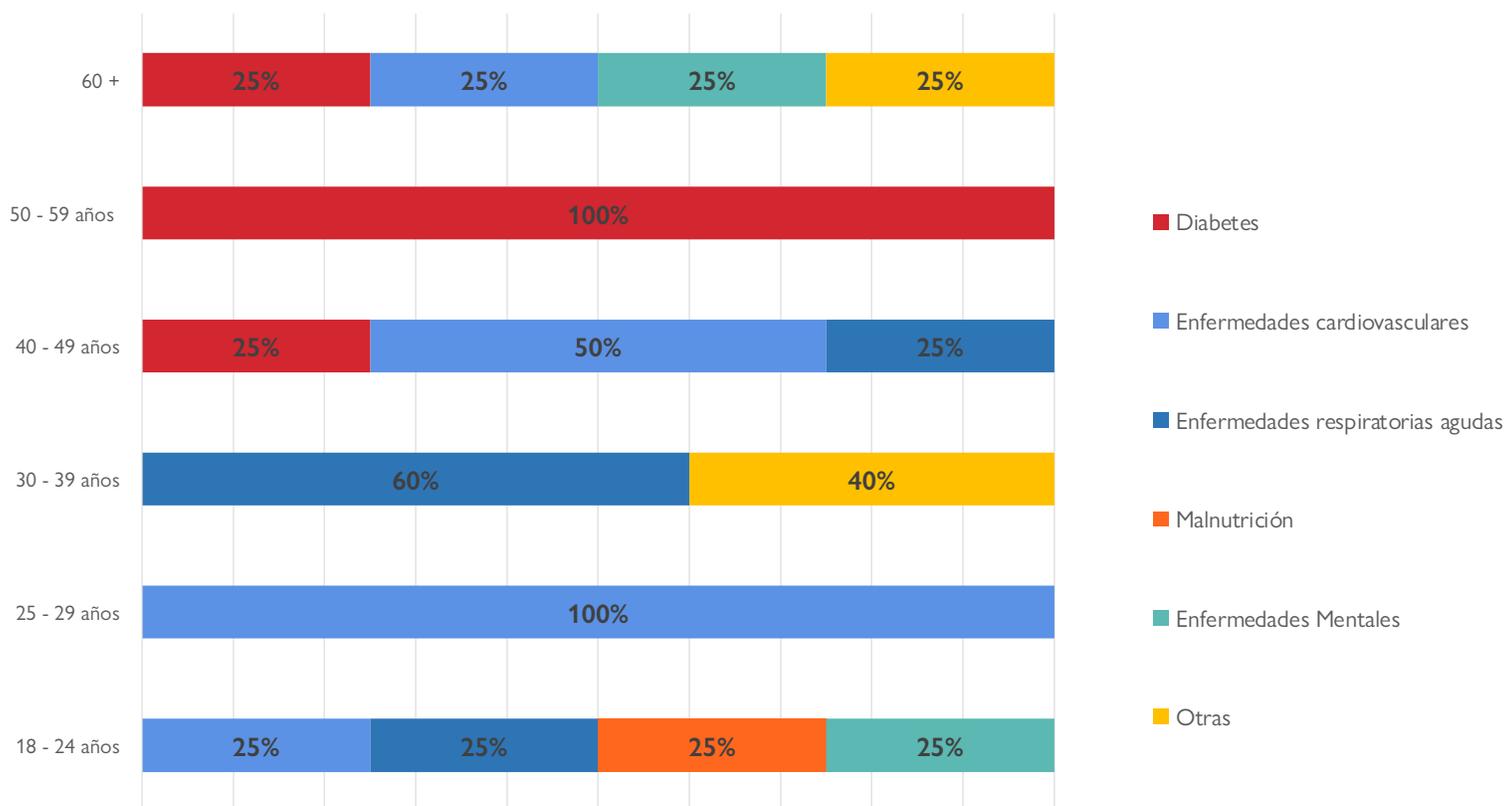
2.5.1. PADECIMIENTOS DE SALUD Y SALUD MATERNO-INFANTIL

Respecto a la situación de salud de las personas migrantes encuestadas, un 17% declaró padecer alguna enfermedad. Las enfermedades cardiovasculares tienen presencia en casi todos los grupos etarios, las enfermedades respiratorias

agudas están presentes entre las edades de 18 a 49 años; las personas migrantes que dijeron padecer otro tipo de enfermedades mencionaron dolores de cabeza, insuficiencia renal, alopecia y problemas de próstata . Ver GRÁFICO 15.

GRÁFICO 15. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES QUE PADECE ALGUNA ENFERMEDAD POR RANGO ETARIO

(n = 20)



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

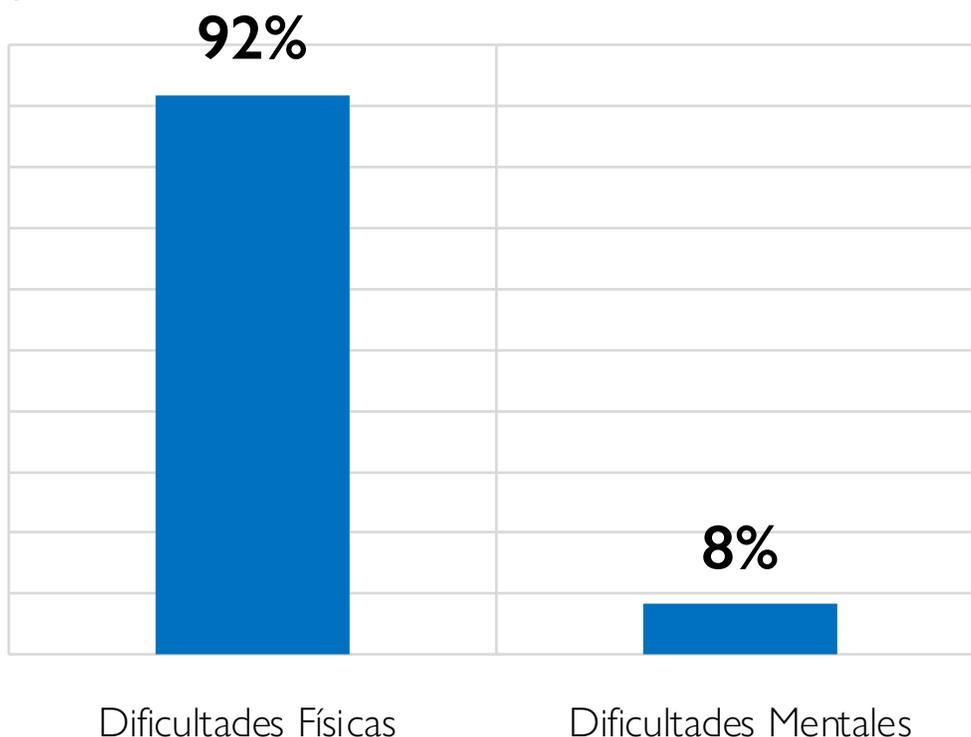
Las personas al ser consultadas si tenían alguna dificultad del tipo físico o de otra índole para la realización de sus actividades cotidianas, un 90% dijo no tenerlas y un 10% respondió tener algún tipo de dificultad. Las dificultades del tipo físico están presentes en todos los grupos etarios, siendo las más comunes la dificultad para ver, incluso cuando usa lentes, seguido se tiene la dificultad para caminar o subir escalones, y la dificultad para oír incluso cuando utiliza audífonos, mientras que

la dificultad con menor frecuencia es la mental que comprende problemas para memorizar o concentrarse que se encuentra presente en el grupo etario de 30 a 39 años. Ver GRAFICO 16.

El 4% de las mujeres migrantes encuestadas señalaron al momento de la encuesta encontrarse en estado de gestación. A su vez, el 12% de las mujeres señaló encontrarse en periodo de lactancia.

GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES QUE PADECE ALGUNA DIFICULTAD FÍSICA O MENTAL.

(n = 12)



Fuente: Elaboración propia, 2022

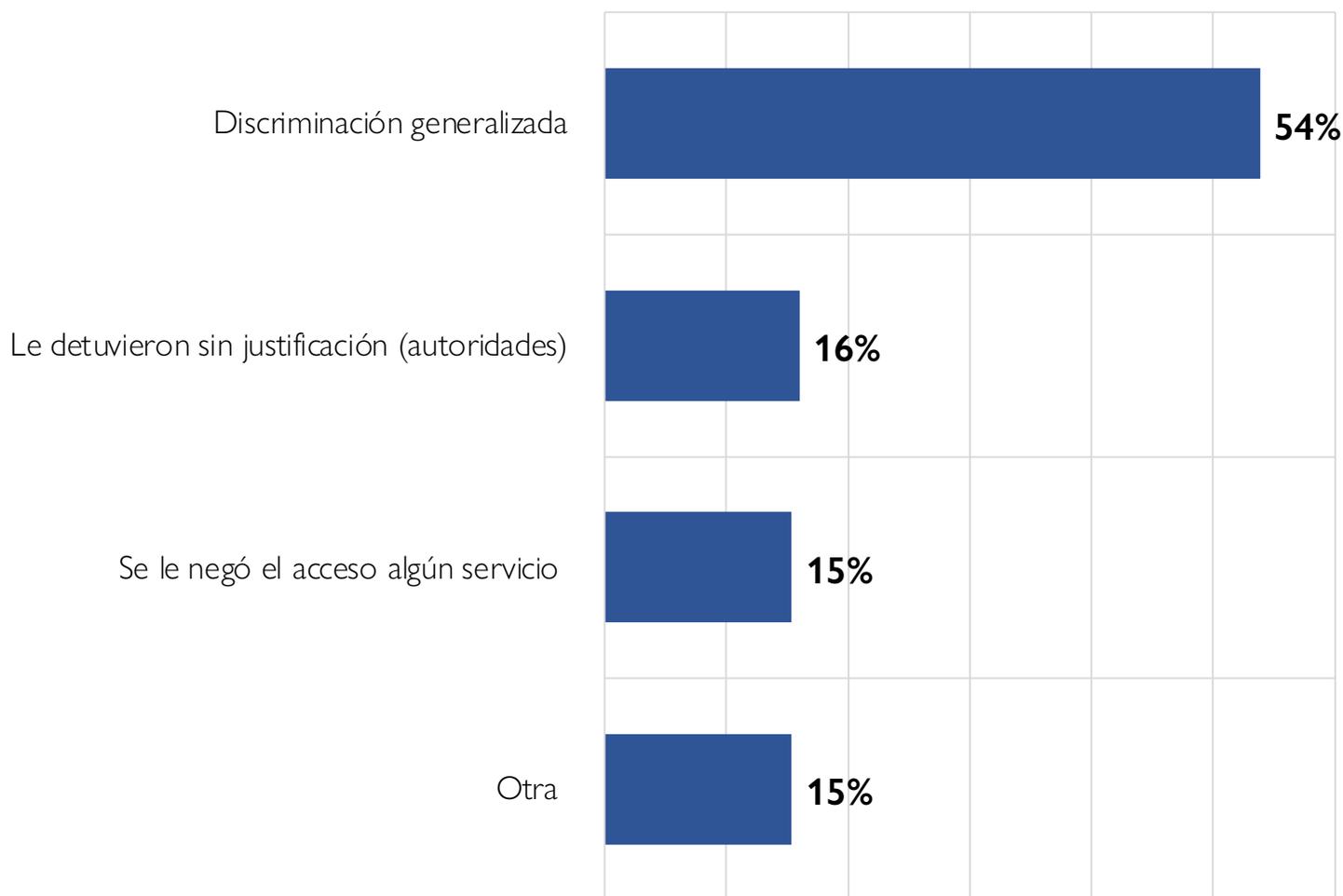
II. RESULTADOS

2.5.2. FALTAS A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Se consultó a los encuestados sobre situaciones en las cuales hayan percibido alguna vulneración a sus derechos como personas migrantes, el 11% de las personas manifestó haber sido víctima

de alguna situación relacionada. Discriminación generalizada fue la situación reportada con más frecuencia por las personas migrantes.

GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES QUE HA SUFRIDO ALGUNA VULNERACIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2022

II. RESULTADOS

2.6. REMESAS

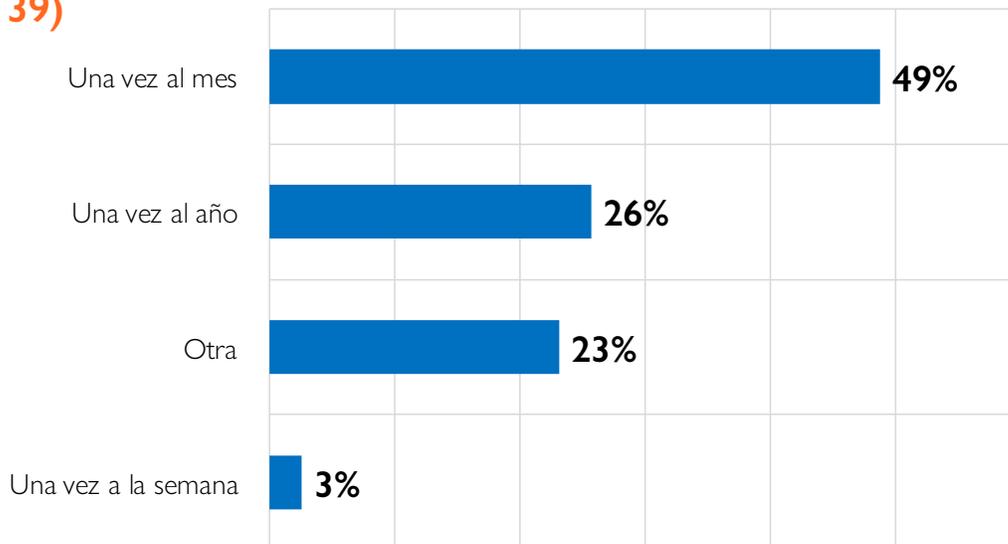
El 34% de las personas migrantes encuestadas envía remesas hacia su país de origen, de ellos el 85% envía a Nicaragua, le sigue Honduras con un 13% y por último México con un 3%.

Entre las dificultades que han mencionado las personas migrantes al tratar de enviar remesas a

sus familiares en su país de origen, el 31% indicó que los bancos u operadores de transferencia de dinero no le han permitido enviar dinero por cuenta propia debido a su condición migratoria, ya que necesitan contar con un carné de residencia y con una cuenta bancaria.

GRÁFICO 18. PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN FRECUENCIA DE ENVÍO DE REMESAS

(n = 39)



Fuente: Elaboración propia, 2022

Medios de envío de Remesas

92% De las personas migrantes envía sus remesas por medio de bancos u operadores de transferencia de dinero. Las personas que utilizan bancos u operadores lo hacen a través de terceras personas como cónyuges, compañeros(as) de vida, otros familiares o amistades, inclusive sus empleadores.

8% De las personas migrantes envía sus remesas por medio de viajeros/encomenderos

III. CONCLUSIONES

- De la muestra es posible señalar que las condiciones sociodemográficas de la población migrante arraigada en el municipio de Pasaquina, muestra que la presencia de flujos originados en Nicaragua y Honduras han llegado a El Salvador en mayor porcentaje durante las décadas de 2001 al 2010 y del 2011 al 2020. El tiempo promedio que esta población ha permanecido en el municipio de Pasaquina es de 10 años, el tiempo mínimo es de 6 meses y el máximo es mayor a 20 años, por lo que la migración hacia este municipio es de larga data.
- La mayor parte de las personas encuestadas está en edad reproductiva y en edad de trabajar: se encuentran rangos de todas las edades, pero mayoritariamente, se ubican entre los 30 y los 39 años (adultos jóvenes). Es significativo señalar que una cantidad importante realiza labores agrícolas y ganaderas; las mujeres particularmente realizan trabajo de servicio doméstico.
- Si bien los flujos migratorios están determinados por múltiples motivaciones, la principal motivación de las personas migrantes para arraigarse en El Salvador es por razones laborales.
- Es evidente el arraigo familiar entre la población migrante el 70% se encuentra casado(a) o en unión libre con una persona de nacionalidad salvadoreña, mientras que el 63% tiene hijas e hijos nacidos en El Salvador. También se identifica otro tipo de arraigo como el laboral y social.
- Las viviendas prestadas se han convertido en el principal tipo de vivienda en donde habitan las personas migrantes, estas viviendas son propiedad de familiares, amigos inclusive de empleadores.
- El estatus migratorio es, en su mayoría, irregular, la Encuesta muestra que el 85% de las personas migrantes no tiene ninguna de las calidades migratorias que caracterizan el arraigo regular en El Salvador; por lo que podrían estar amparados al Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), esto coincide con que el 24% de las personas migrantes encuestadas declaró que viaja cada 3 meses a su país de origen, lo cual también coincide con el vencimiento de los 90 días que otorgan las autoridades migratorias a los nacionales de los Estados del CA-4 al ingresar a El Salvador por frontera terrestre.
- Las facilidades que brinda el CA-4 constituyen una de las razones que hacen de El Salvador un destino de interés. El CA-4 permite permanecer hasta tres meses ininterrumpidos y mantener un estatus de turista; sin embargo, no constituye un permiso de trabajo, por lo que la realización de actividades laborales es motivo para imponer una sanción administrativa por parte de las autoridades migratorias.
- El hecho de encontrarse en condición migratoria irregular los coloca en una condición de extrema vulnerabilidad social y económica, les impide entre otras cosas, acceder al mercado laboral formal, a los servicios sociales tal como subsidios estatales, a servicios bancarios incluyendo préstamos, viajar libremente por el territorio nacional, dificulta traer a sus hijos para una reunificación familiar, o a ser víctimas de delitos y abusos.

- Del porcentaje de personas migrantes encuestada que respondió encontrarse en condición migratoria regular (15%); el 89% de ellos posee calidades que no permiten residir en el país de forma temporal o definitiva y realizar actividades remuneradas. Sin embargo, las personas migrantes a pesar de residir por varios años de forma permanente en el país y realizar tareas remuneradas aplica a ellas porque implican menos requisitos y es económicamente más accesible, comparado con el costo de una residencia temporal con permiso para trabajar.
- Se puede inferir que las personas migrantes laboran en el sector informal, sin contratos de trabajo estables ni prestaciones de ley por carecer en su mayoría de permiso de trabajo o residencia legalmente autorizada, situación que afecta el ejercicio de sus derechos humanos y de sus grupos familiares.
- En las personas migrantes se detectó que solamente 17 personas de cada 100, padecían alguna enfermedad o padecimiento crónico, principalmente relacionadas a condiciones cardiovasculares y respiratorias agudas. La mayoría tiene acceso a los servicios de salud, pues para ser atendido en un centro hospitalario o unidad de salud no se necesita mostrar documento de estatus migratorio.
- Con respecto al estado de vacunación de la población migrante extranjera, solo el 4% declaró haberse vacunado con las cuatro dosis.
- Se evidencia un flujo de remesas de las personas migrantes hacia sus países de origen, para aportar a la economía familiar, la principal limitante es que necesitan de terceras personas de nacionalidad salvadoreña, tal como los conyugues, compañeros(ras) de vida, familiares, amistades o empleadores para realizar los envíos por medio de bancos u operadores de transferencia de dinero, ya que ellos no pueden hacerlo a título personal debido a su condición migratoria irregular no pueden aperturar cuentas bancarias a su nombre.
- La mayoría de las personas migrantes no sabe cómo comunicarse con sus representaciones consulares o diplomáticas con sede en El Salvador, por ende desconocen los servicios consulares a los que pueden acceder desde el país.
- Hay un genuino interés de las personas migrantes de regularizar su condición migratoria en El Salvador, sin embargo varios factores inciden para que decidan no hacerlo, el cumplimiento de requisitos que implica en la mayoría de casos trasladarse hasta su país de origen para tramitar documentación, asesorías legales en materia migratoria y el acompañamiento durante el proceso, ya que la mayoría (61%) solamente ha completado la educación primaria que comprende de 1° a 6° grado, por lo que se les dificulta entender términos y procedimientos en materia legal y el factor económico no poseen los recursos necesarios para cubrir el costo de los trámites de residencia.

IV. RECOMENDACIONES

Del análisis de la encuesta de caracterización de Personas Migrantes en el municipio de Pasaquina se realizan las recomendaciones siguientes:

- Los actores claves tal como instituciones con competencia en la gestión migratoria, gobiernos locales, representaciones diplomáticas, líderes comunitarios de la población migrante, cooperantes, inclusive el sector empleador del municipio deben impulsar acciones que promuevan y faciliten el proceso de regularización migratoria en Pasaquina, tomando en consideración los aspectos relacionados con el arraigo: familiar, laboral, domiciliar, entre otros y la obtención de la documentación requerida y los costos de la regularización para poder acceder a este tipo de programas.
- Crear un espacio de acercamiento entre las personas migrantes y sus representaciones Consulares y/o Diplomáticas con sede en El Salvador, para brindar información oportuna sobre los servicios consulares a los que pueden acceder, requisitos y trámites, conocer sus necesidades prioritarias, entre otras actividades que contribuyan a la protección de los derechos fundamentales de sus connacionales residentes en el país independientemente de su condición migratoria.
- Visibilizar a las personas migrantes promoviendo la realización de actividades multiculturales entre otras a nivel comunitario donde puedan reafirmar su propia identidad cultural.
- Para fortalecer la formulación de políticas públicas a nivel municipal basadas en evidencias, así como para identificar a personas que pueden ser potenciales beneficiarios de proyectos y programas impulsados tanto por la misma municipalidad como por otros actores claves se recomienda crear un registro de las personas migrantes que residen en el Municipio independientemente de cuál sea su condición migratoria, garantizando en todo el ciclo del procesamiento de la información la protección de los datos.
- A nivel de gobierno local seguir impulsando y acompañando acciones tal como campañas informativas sobre trámites que pueden gestionarse en la Municipalidad, sobre el proceso de regularización migratoria y derechos que les asisten; así como las obligaciones que les exige el hecho de ser habitantes del territorio salvadoreño, con el personal municipal, líderes comunales, población migrante que residen en el municipio.
- Sensibilizar y capacitar al personal municipal sobre los derechos que les asisten a las personas migrantes, los diferentes tipos de servicios de protección y asistencia con los que cuentan, dado que acuden a los servicios municipales como primera vía de acceso a los servicios públicos.

V. BIBLIOGRAFÍA

■ Ley Especial de Migración y de Extranjería

2019 DECRETO N.º 286, San Salvador, dos de abril del dos mil diecinueve.

■ Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2020 Diagnóstico Municipal sobre Migración en La Unión, Santa Rosa de Lima y Pasaquina (Departamento de la Unión)

■ Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2019 Estudio Sociolaboral de Personas Extranjeras y sus familias Municipios de La Unión, Pasaquina y Santa Rosa de Lima

■ Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

2006 Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4)

■ Fondo de Población de las Naciones Unidas de El Salvador (UNFPA)

2011 Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador (ECMNS).

■ Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

2021 Entada y Salida de Personas por Puesto Migratorio Terrestre año 2021. Disponible en Portal de Transparencia de la DGME.

Disponible, sitio www.transparencia.gob.sv/institutions/dgme/documents/estadisticas

